

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce monari,  
Vade, age; et ingentem factis ser ad æthera Projam.*  
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 37)

BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ENERO DE 1834.

(Precio 3rs.)



### Documentos Oficiales.

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tucuman, Diciembre 21 de 1833.

Contestando la respetable nota de 15 del próximo pasado Noviembre, dirigida por el Exmo. Gobernador de Buenos Ayres, concerniente a manifestar el perentorio día y hora que se ha fijado a la salida del correo, con el objeto de prevenir los perjuicios que son consiguientes al comercio y al interes público, se debe decir, que el Gobernador de Tucuman está animado de los mismos sentimientos; pero como el regreso del correo de esta depende inmediatamente de la llegada del de Salta, en razon de ser partense esta administracion donde se reunen los dos correos, es de necesidad que para observar exactitudes en el despacho, que el de Salta llegue en el término designado; porque de otro modo sería inútil el pronto regreso del correo de abajo, sin las comunicaciones que deben venir de arriba. Por estas observaciones no dejará de penetrarse el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, del obstáculo que hay que vencer en esta administracion para obrar con la exactitud que se exige en el regreso del correo; y entretanto el Gobernador que firma tiene el placer de ofrecer al Exmo. Gobierno con quien habla sus mas altas consideraciones de amistad y aprecio.

ALEJANDRO HEREDIA.

Juan Bautista Paz,  
Secretario.

Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Santiago, Diciembre 24 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobierno de esta Provincia ha recibido

la distinguida nota de S. E. de 15 de Noviembre en que recomienda la posible exactitud en el despacho periódico de los correos.

Pronto siempre a las respetables indicaciones de S. E. y a cooperar al bien de los pueblos, el que suscribe tiene el honor de asegurar que las correspondencias no sufriran mas demora en esta capital que la necesaria para que el público y el Gobierno puedan expedirse en sus respectivos negocios.

Dios guarde a S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.

Aleodato de Gondra.

#### EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

*Continuacion del Diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1.º al 15 inclusive de Noviembre, de 1833.*

NOVIEMBRE 1.º Diana a las 3; formacion y retirada, en las horas de orden. Madrugada fresca humeda y en calma. Se dió a la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Viento suave, refrescó despues, y se nubló en parte. A las 3½ de la tarde viento muy fuerte, truenos y relampagos. Llovió y pasó pronto. Quedó en calma y nublado. Llegó chasque de la 1.ª Division del Ejército comandada por el Coronel D. Pedro Ramos; viene aproximandose de regreso. El 30 del pasado se hallaba como 70 leguas de este Cuartel General, Colorado arriba. Ha marchado 40 dias, y caminado 140 leguas mas bien mas que menos, hasta avistar las Cordilleras. La mayor parte del camino es pedregoso y montuoso. Durante sus marchas solo se le han presentado como cuarenta ó sesenta indios, que emboscados entre un monte espeso, sorprendieron una pequeña partida nuestra descubridora, de la que mataron cuatro hombres. Los cargó en seguida el Mayor D. Manuel del Carmen García, con unos pocos soldados con que pudo adelantarse, y engrosar aquella. Los enemigos repusaron el rio Colorado. Hizo lo mismo dicho Gefé, y habiendo cargados, fué herido; pero los enemigos corridos por mas de

cinco leguas, dejaron sus cargas y hoyaron porcion de heridos. Esta guerrilla tuvo lugar al principio de las marchas, el dia 10 de Setiembre, como a setenta leguas de este Cuartel General. Despues siguió adelante la division hasta la indicada distancia sin haber encontrado ni rastros de enemigos. Solamente en el camino que de Chasileo sigue al Neuquen por las inmediaciones de la Cordillera, habia señales vijas de algunos indios que han fugado hacia la parte de Chile; y tanto por esto, como por las demas noticias adquiridas por la vanguardia, resulta que los que han quedado se han refugiado a las Cordilleras sobre la parte de Chile, y es probable que si la division chilena ha pasado la Cordillera, ó subídola, a la fecha haya logrado algun golpe sobre ellos de consideracion, pues ha debido encontrarlos reunidos. Quedó despachado el chasque de la division Ramos, con orden de conducir en la madrugada del siguiente dia 150 yeguas para la mantencion de la fuerza, mientras se mandaban reses vacunas. Noche despejada en parte. Viento fresco, y frio. Relampagos al E. Llovió un poco; y despues de media noche, se despejó. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 2. Diana, y lo demas del servicio en las horas de orden. Madrugada fresca, y humeda Racion de aguardiente a la tropa. Amaneció bueno; se levantó viento, y a la tarde se taldó. El Teniente D. Saturnino Taborda, marchó en comision por el Señor General hasta la vanguardia. El Señor General salió a recorrer las caballadas y hacienda, y examinar el estado de los campos. Noche despejada fresca y de viento suave. Hubo leña abundante agua buena.

DIA 3. Diana y lo demas del servicio, hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento suave. Se dió a la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno el dia. Viento fresco. El Sargento Mayor D. Joaquin Corro, marchó conduciendo 400 reses vacunas, con orden del Sr. General para entregar 300 a la Division Ramos, 100 a la del Teniente Coronel Miranda. Llegó de la Guardia del Monte un pliego de posta en posta, dirigido al Sr. General. Noche despejada fresca y de viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 4. Diana a las 3; formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada

gada templada, en calma; tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Llegó un pliego para el Señor General que venia de la Guardia del Monte, de posta en posta. A las 12 del dia se dejaba sentir gran calor. El viento venia en fugadas, y luego quedaba en calma. A la oracion recibió S. S. comunicacion del Comandante de Patagones. Noche despejada, en calma. A las diez se levantó viento regular. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 5. Diana á las 3, y lo demas que queda dicho. Madrugada fresca, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno; se levantó viento fresco. En el Cuartel General pasaron revista de comisario todos los piquetes situados á su inmediacion. A las 9 se empezó á nublar, y se nubló del todo. Media hora despues llovió un poco con viento fuerte. Pliego de posta en posta para el Sr. General de la Provincia. A las 5½ de la tarde, se preparaba gran tormenta. A las 6 descargó el tiempo con lluvia copiosa, fuertes truenos, muchos relampagos; duró hasta las 8½ de la noche que paró el agua, y disminuyó el viento; pero el tiempo quedó armado. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 6. Diana, y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada templada, humeda, y en calma. La tropa tomó racion de aguardiente. Amaneció bueno. Viento regular. Nubes en partes. Dia opaco caloroso. En el Cuartel General y piquetes de su inmediacion se carneó para ocho dias en el orden establecido. Noche fresca, despejada. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 7. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Se levantó viento y empezó á nublar-se; así siguió. A las 6 empezó á llover, pasó pronto. Chasque de la division Miranda. Truenos á la distancia. Noche nublada; garfás á ratos; viento regular. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 8. Diana, y lo demas del servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada templada, humeda y en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Nubes en partes. Viento suave. Llegó al Cuartel General de regreso, el Sargento Mayor D. Joaquin Corro, despues de haber entregado á las divisiones Ramos y Miranda, la hacienda que condujo. Noche hermosa; viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 9. Diana, y el servicio de orden en las horas prevenidas. Madrugada fresca, en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Viento regular. Nubes delgadas en partes. Llegó de la Provincia un pliego para el Sr. General, de posta en posta. La boyada correspondiente á 14 carretas, que deben marchar á Patagones, pasó á la banda exterior del Colorado. Noche en calma. Nubes al O. y N. O., relampagos al N. O.

Viento fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 10. Diana, formacion y retirada en las horas de orden. Madrugada templada, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento regular. A las 4 de la tarde llegó al Cuartel General el Capitan D. Bernardo Chavarría, despues de cumplida la comision que se le encargó por su Señoria, habiendo en su virtud sido fusilados en Tapalqué, á presencia de los indigenas formados, el indio Orellano y sus dos compañeros. Noche fresca, despejada en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 11. Diana á las 3, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fresca, en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Viento fresco. Nubes en partes. A las 12 del dia se hizo salva en celebridad del santo del dia, como patrono principal de Buenos Ayres. Nadie trabajó.—Noche ventosa y fresca. Nubes cargadas y relampagos al O. A las once descargó el tiempo con lluvia considerable, truenos y relampagos, que duraron hasta las 12. El agua siguió copiosamente hasta despues de la una. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 12. Diana, formacion y retirada á las horas de orden. Madrugada templada, humeda, y en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Viento suave. El Sr. General recibió comunicaciones de la division Delgado. Se incorporó al Cuartel General el escuadron Ibañes. La tarde se despejó en partes, y calmó el viento. Pliegos por la posta desde la Provincia para el Sr. General. Llegó al Cuartel General desde Bahía Blanca donde desembarcó, un oficial que conducia comunicaciones para su Señoria, del Gobierno. Noche templada. Viento regular. Nubes gruesas, truenos y relampagos al S. O. El Teniente D. Saturnino Taborda llegó de regreso de la vanguardia. No habia novedad. Se espera la llegada del Capitan Olmos conductor de la correspondencia del Sr. Mayor General, para darse los detalles de la última jornada que se ha hecho por aquella benemerita fuerza, dirigida por el mismo Sr. Mayor General. A las diez y media viento fuerte. Llovió un poco. A las 11 se despachó al oficial comisionado para conducir por mar la comunicacion del Gobierno que queda dicha. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 13. Diana á las tres y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fresca, humeda, y en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado, y se despejó despues. Viento fresco que duró hasta las cinco de la tarde que calmó. Llegaron de Patagones los ciudadanos D. Benito Crespo, D. Juan José Real, D. Andres Real, D. Francisco Ibañez, D. Benito Vasquez, y D. Pedro Gascoque, los dos primeros comisionados por el vecindario de dicho destino cerca del Señor General.—Pliego de posta en posta, para su Señoria, desde la provincia.—Noche despe-

jada, viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 14. Diana y lo demas del servicio establecido. Madrugada fresca, en calma. La tropa tuvo racion de aguardiente. Amaneció bueno. Se levantó viento muy fuerte, y empezó á toldarse. En el Cuartel General y piquetes á su inmediacion se carneó para 8 dias en el orden establecido. Llegó de la division Ramos el lenguaraz D. Eugenio Bustos, conduciendo comunicaciones para el Señor General. No habia novedad en la Division. Llegó correspondencia de Buenos Aires. Poco antes de oraciones calmó el viento, y quedó nublado. Refrescó despues, y llovió poco. Los SS. Crespo, y Real presentaron al Señor General el mensaje por escrito que venian encargados de conducir, comisionados por los mas repetables vecinos de Patagones que lo suscribian. S. S. manifestó á la voz, del modo mas significativo la satisfaccion con que recibia tan apreciable documento; reservándose contestarlo por escrito el dia próximo inmediato. Noche nublada y ventosa. Hubo leña abundante, y agua buena.

DIA 15. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas de orden. Madrugada templada en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno. Viento regular. Llegó de la Provincia por la posta comunicaciones para el Señor General. El Capitan D. Felix Carabajal tuvo orden de su Señoria para marchar á la vanguardia con comunicaciones para el Señor Mayor General. Correspondencia de Buenos Aires de posta en posta. Noche hermosa. Viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

Por orden y autorizacion del Señor General.

Juan Antonio Garretón.

## El Monitor.

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1834.

En nuestra contestacion á los dos *Restauradores* nos hemos limitado á rectificar un concepto, cuyo sentido literal ponía al Gobierno en un punto de vista sumamente degradante. Un Gobernador que sabe al mando, recibiendo las instrucciones de una parte de sus administrados, no es ciertamente un objeto que inspira simpatia y respecto. ¿Cuales serian las garantías generales de orden—cuales las bases legales de su administracion?.....La provincia se hubiera sustraído de un *Gobierno de familia* para caer en un Gobierno de partido; sin que bastasen á justificar los actos constitucionales de un poder esclusivo, la necesidad ó la conveniencia de satisfacer las pretensiones desmedidas de los que se han armado en defensa de las leyes.

Porque si son las leyes las que han de fenderse, deben ser los mas empeñados en que se cumplan; y mientras que no se denuncien al público privaricatos escandalosos, infracciones minifiestas de nuestras leyes vigentes, no podemos considerar al

Gobierno fuera de la senda que le prescribe la misma ley.

Sentimos que uno de los *opositores* haya empleado el sarcasmo para poner en problema la utilidad de varias medidas gubernativas. Si se ha propuesto rebajar la administracion actual, el medio que ha escogido obrará en sentido contrario de sus deseos; porque no basta decir: "lo que se ha hecho, son medidas de policía, que habria tomado cualquiera; ó disposiciones muy subalternas."

Ignoramos lo que vale el que ha escrito estas palabras; pero este modo de expresarse nos inspira dudas sobre su capacidad ó su buena fe; porque, por mayor que sea la prevención que se tenga contra los principios que reglan la marcha del Gobierno, nadie puede desconocer el tesoro con que trabaja en reorganizar los varios ramos de la administracion, desde los mas elevados hasta los mas humildes. Este celo es digno de elogios; y los que, por capricho, por antipatía, ó por otros motivos que prescindimos de calificar, solo lo corresponden con sarcasmos, no deben li-  
sengarse de encontrar muchos proseliticos en un pueblo, que ha aprendido á sus propias expensas á dar á estas cosas su verdadero valor.

Sin embargo, los que se interesan en la prosperidad del país, no pueden mirar con indiferencia los esfuerzos que se hacen para mantener en perpetua agitacion á una sociedad, ya causada por tan repetidos sacudimientos. Basta con los que hemos presenciado, y los que son tan *ingeniosos* en censurar la marcha de la Administracion, acrediten su patriotismo, afianzándola.

Solo así justificarán su hermosidad de *Restauradores*, y se harán acreedores á un mayor número de aplausos; porque lo que quiere la gran mayoría de la Provincia es paz, sosiego, y estabilidad en un orden francamente constitucional.

## Correspondencia.

El siguiente artículo nos fué remitido por el *Amigo del País* con antelación al que insertamos en nuestro número 22; y por una equivocacion publicamos aquel con preferencia á este.

SEÑOR EDITOR.

Aunque basto y conciso el *Accionista* del Banco en su artículo, que Vd. publicó en el No. 20. de su periódico, no merecian otra contestacion que un silencioso desprecio, podria llegar su seguridad hasta el extremo de creer que el era un efecto de su persuasion y convencimiento. Por otra parte, el asunto en cuestion es del mayor interés para el público; y en su obsequio no debe excusarse el menor sacrificio. Tal considero el de ocuparme de un artículo que parece escrito studiosamente con el objeto de reprimir la voz de la opinion pública, para que quede oculta la verdad; y en el que su autor á falta de artificios

honestos, se propone tratar la materia de un modo poco digno, vilipendiando á la vez á los que hablan de ella, contra su opinion, y á un pueblo benemerito, y un comercio patriota acreedor á otras consideraciones.

Es pues con el objeto de patentizar la injusticia con que ha ofendido el *Accionista* los respetos de nuestra sociedad que tomo la pluma, á pesar de que un recomendable *Extranjero* en la *Gaceta Mercantil*, y un *Suscriptor* en su diario, han arrojado una luz tan clara como la del medio dia sobre los defectos de los proyectos que sostiene el *Accionista*.

Despues de transcribir un párrafo de mi primer artículo en que yo indicaba "que antes que irse fuera de nuestro país á negociar prestamos, de tantos males nos han causado por el modo y forma con que se han realizado, debia hacerse el ensayo de ver si podia amortizarse el papel en nuestro país &c. &c." continúa diciendo: "Me guardaré muy bien de contradecir al Señor Amigo (porque seria una groseria) respecto á su primer aserto; pero diré sí, que el mismo manifestará que há padecido una equivocacion en el particular, desde el momento en que no nos exponga un medio práctico de llevar su idea á ejecucion." Mas á todo esto le contestaré.—Venga V. acá Sr. *Accionista*; lea bien mi artículo, y verá que no he cometido la equivocacion que me atribuye; pues extrañando yo que el Sr. Ministro no hubiese cometido este grave y delicado negocio á una comision de capitalistas, indiqué que talvez podria haberse adoptado por medio de una asociacion numerosa de ellos el arbitrio que en Montevideo se temó con buen suceso respecto del cobre. Pero ya se vé, el *Accionista*, ridiculizando mi idea de la asociacion numerosa de capitalistas, dice: que la amortizacion, por medio de nuestros *capitalistas* debe ser tan factible como volver á sacar los rayos solares de las zandias, melones y pepinos. Este insulto gratuito y atroz á un pueblo y á un comercio patriota, que ha dado mil ejemplos de generosidad y desprendimiento, toda vez que se ha tratado de alguna empresa benéfica al país, prueba que en esta cuestion se han entremetido personas que ni lo aman ni lo respetan. No hace mucho tiempo que el actual Sr. Ministro de Hacienda interpeló el patriotismo del comercio; y el resultado fué que en muy breve se negoció en esta sola ciudad la venta de seis millones de fondos públicos. Verdad es que el lugar que ahora le asigna en su escala el proyecto número 1.º retraeria á muchos de redoblar sus sacrificios, y quizá por esta consideracion juzga el *Accionista* imposible que los capitalistas del país puedan realizar la amortizacion. Si esto es así, yo estoy conforme con su opinion; pero él debe tambien convenir que el mal está en el proyecto.

En mi artículo, inserto en su número 21, manifiesto las razones que me hacen preferir el préstamo doméstico al extran-

gero; y por lo tanto es escusado ahora repetirlo.

Encuentra tan poco que decir en apoyo de su causa el *Accionista*, que anda buscando pelillos para formar cargos. Tiene la impertinencia de asentar "que es inexacto hablar de préstamos de fuera, ya que no ha habido mas que un solo." Ejeso bien, el Sr. "Accionista" en mis literales palabras. "Debe, antes que irse fuera del país á negociar préstamos"..... ¿Hablo yo aquí acaso solo del que se negoció, ó de los que puedan negociar los presentes y venideros? ¿Pero es tan infeliz el "Accionista" en sus cargos como en sus argumentos. Echándola de Padre Maestro el "Accionista", dice entre otras cosas. "En cuanto á los males que nos han causado (los préstamos), es confundir las cosas e atribuir males á un empréstito, cuando solo puede causar males por el mal uso que se haga de él; y por el modo y forma como se haya verificado. Cabalmente una y otra cosa nos há acontecido ya. De cinco millones de pesos fuertes de que nos constituimos deudores, apenas se percibieron tres y medio, de los que no ingresó en metálico en el tesoro, sino una minima parte; y el resto fué librado por los prestamistas en Londres contra sus corresponsales en este mercado, en el que hicieron valer su crédito para, en vez de vertir fondos metálicos, como debió suceder, sacarlos del Banco en papel por medio de descuentos de letras. El resultado fué que quedamos deudores de cinco millones de pesos fuertes, pero no vino ni aun la duodécima parte de ellos al país. En cuanto al uso á que se destinaban, nadie ignora los proyectos que entonces ocupaban al Gobierno que los negoció.—Jardines de aclimatacion, aguas corrientes, canales para ir hasta Chile. .... tales eran los objetos de su inversion, cuando no teniamos allanados los caminos para la entrada á la ciudad; y aprendo muchos labradores no sembraban por falta de auxilios. ¡Desgraciado país aquel cuyo Gobierno prescinde de sus necesidades reales, y emplea sus recursos en otras imaginarias! él es siempre victima del capricho de los gobernantes; para quienes el atractivo de un proyecto extraordinario, y útil sólo á unos cuantos especuladores, les hace pensar que son exigencias del Estado las de sus pequeñas almas!

Escribe un párrafo el "Accionista" para decir que los empleados no tienen *doble sueldo*, del que gozaban en metálico, sino una *ayuda de costas*; pero esta es de otro tanto de la dotacion que disfrutaban; y así es que tienen el *sueldo*, *doble*. Añade que "los Gobiernos les han acordado la ayuda de costas, como un alivio, no como una justa ni aproximada compensacion"; y yo le pongo al "Accionista" este dilema. O las fincas, alimentos, y vestuario se hallan aproximadamente á un ciento por ciento de aumento en papel de su valor real; ó los empleados deben haber perecido de miseria en el largo

periodo de la depreciación del papel; y en este caso el Gobierno les ha causado esto mal con tanta mayor injusticia, cuanto que los afonos que se hacen en las introducciones de Aduana son con arreglo á los precios corrientes de plaza. ¿Qué dirá á esto el Sr. Accionista "que está pagando tres pesos diarios por pesos que antes pagaba 4 reales: que las palmas que antes costaban 2 pesos ahora le piden 15; y que un cuartillo de pan le satisfacía mas antes que hoy 2 reales?"

En cuanto á los pesos, Sr. Accionista, los hoy en el día, y yo los he pagado á 2 pesos en la ciudad; en el campo siempre ha tenido alteracion su conchavo en la época de la siega, como la presente. Respecto á las palmas nada puedo decir porque no las he necesitado; y nada extraño será que este y algun otro artículo, de que haya escasez, tenga un alto precio; pero si puedo asegurar que he comprado poco ha tirantes de arandely á 4 pesos vara, que ahora 8 ó 9 años pagué á 10 reales plata; cal buena de la Bajada á 12 pesos fanegas, que antes era á 4 pesos; ladrillo de pared á 40 pesos millar (sin conduccion) que antes se vendia de 14 á 15 del mismo modo. En orden á alquileres tengo contratada buca por 150 peses que en metálico ganaba 80: la carne, que en plata valia últimamente 4 reales arroba, se pagan 12 reales en papel por ella; y todos los artículos de consumo, incluso los callos, apenas cuestan poco mas ó menos el triple en papel de lo que valian cuando este podia convertirse en plata; del pan, se compra hoy mas con tres reales que en 1825 con uno en plata; esto mismo sucede en el vestuario, como se vé por los precios que anuncian los diarios. Podria individualizar los renglones que se hallan en este caso, pero me abstengo de ello, porque me parece, que el Sr. Accionista no habla con su conciencia á este respecto; pues no hay quien pueda desconocer que el cambio de siete pesos de papel por uno metálico es exorbitante, desproporcionado á los valores, y sobremanera ruinoso á toda la poblacion.

Es de Vd. atento servidor.

EL AMIGO DEL PAIS.

Sr. Editor.

A la interpelacion que me dirige el que quiere dormir tranquilo, inserto en el No. 3196 de la Gaceta Mercantil, contestaré: que los trabajos de la recomposicion del Templo de San Francisco han sido empezados, pero sin la direccion del Ingeniero Arquitecto de la Provincia; y estos no están conforme al plan que elevé á la Superioridad, y que tuvo á bien aprobar, y por lo mismo no están en consonancia con lo que los RR. PP. Franciscanos anunciaron al público en su llamamiento á las *almas piadosas*.

Agregaré á esta sencilla exposicion que al momento de haberme sido instruido, creí conveniente, en cumplimiento de mi deber, participarlo al superior Gobierno. Por lo demas, puedo dormir tranquilo el

Señor interpellante, pues que no hay peligro que baste la media naranja, como ya tuvo el honor de exponerlo en el prolijo informe que redacté despues del reconocimiento grafico que hizo de aquel edificio. Saluda á Vd., Señor Editor, con atencion—

Carlos Zucchi.

## POLICIA.

Continúa la relacion de los S.S. se han donado algunas cantidades para la recomposicion de pantanos.

D. Francisco Felvín.	8
Natherto Quiro.	10
Francisco Chavarria.	10
Santiago Calzadilla.	10
Juan Noueli.	30
Suma.....	\$98

(Enero 24.)

## AVISOS.

### Avisos de la Policia.

I.

Siendo el que firma encargado por el Señor Gefe del Departamento para llevar el registro de cargadores del trafico, y habiéndose este cerrado el 15 del corriente, en que se cumplió el plazo que dicho Señor Gefe señaló para el efecto; se previene á todos los individuos que se hallan matriculados para aquel ejercicio, que deben todos cargar sus correspondientes escudos víblemente, y tener consigo la respectiva papeta; pues todo cargador que se le encuentre sin ella y el escudo correspondiente será rigorosamente corregido por la Policia, que al efecto tomará las medidas que crea conducentes.

Buenos Aires, Enero 21 de 1834.

Pablo C. de Chavarria.

II.

A la persona que le faltare una negra muda como de 18 á 20 años de edad, ocurra á los comisarios del mercado del centro, quienes darán razon donde se halla depositada.

III.

Hallandose el Departamento de Policia escaso de fondos para continuar la recomposicion de las calles, y considerando que ningun destino mas propio puede darse á abaranda de fierro que fué costada por la particulares para ser colocada en la Alameda, lo que ya no es posible efectuar por las causas que al público son bien notorias; se ha resuelto sacarla á remate para dedicar su producto á la predicha obra de componer las calles, y las personas que quieran hacer propuestas para dicha baranda, las dirijan cerradas al buzón de la casa central para las 12 del dia 29 del presente, que serán abiertas á presencia de los interesados; pudiendo igualmente enterarse del tamaño y calidad en la misma casa.—Buenos Aires, Enero 22 de 1834

IV.

Se previene á los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña que pueden ocurrir á la Tesoreria del Departamento á recibir los haberes de las Comisarias, perte-

neciente al mes de Diciembre próximo pasado.

Enero 23 de 1834.

## BANCO NACIONAL.

Se previene á los que hayan adquirido acciones del Establecimiento, y no las hubiesen presentado para que sean registradas á sus respectivos nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, pues es indispensable para la convocacion de la asamblea de Accionistas, que deberá celebrarse en principios del próximo Febrero.

Enero 18 de 1834.

## AVISO JUDICIAL.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Francisco Planes, por decreto del día, y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la Calle de la Plata (antes de las Torres) No. 271, ha mandado "que los Señores que tengan carruajes á componer en aquel establecimiento, de tiempo atrasado, ocurran á recogerlos y á pagar lo que por ellos adeuden dentro perceptorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante en pero tiempo; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias á que hubiere lugar por derecho" lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Aires, 17 de Enero de 1833.

JARDON.

Enero 20 p. 15

## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Debiendo proveerse una de las becas de gracia del Colegio de San Miguel, con arreglo al artículo 9 del reglamento, expedido en 5 de mayo de 1828 de padre y madre, ó hijos de militares ó empleados civiles que hayan prestado distinguido servicios á la Patria, las que se consideren en el caso del citado artículo, se presentarán á la Sociedad de Beneficencia, para proveer lo que corresponda segun el mérito de las pretendientes.

## AVISO.

En No. 98 de la calle de B. Legano, se dan comedas neutras y fuerza de casa á cualquier tiempo del día. e 22 p.

## Se Aquila.

Un establecimiento nuevo de Baraca compuesto de una casa vivienda de ladrillos y su correspondiente alacena, galpones al rededor de la casa, es laqueadores e teatro de postes de hierro y como dos cuadras de un terreno propio para alfaría ó quebra. En el establecimiento se pueden almacén 18,000 cueros. Está situado en la calle sola de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Tempal. Para tratar, ocurrase á la calle de Maypá No. 45. e 18. 6p.

## UNIVERSIDAD.

El día primero del entrante Febrero, comenzarán todos los cursos así de estudios preparatorios como de Facultades Mayores, y se principiará tambien la matrícula.

## Aviso.

DESEA conchavarse para el servicio de mucama una Sra. que puede tener otras mejoras en condiciones; oírse en la calle de la Biblioteca, cuatro cuadras para el campo en la pulperia esquina.

## AVISO.

EN la calle del Parque casa N.º 57, se aquila una vivienda muy decente propia para hombre solo; y tambien, si puede convenir, en la misma casa se da á de comer.